

que acordite aquellos, como el no haber
correspondido a la llamada Milicia Nacional, hasta
la fsta. en que concluyó su último año de estudio
con lo demás que contiene. Entendido por este Ayun-
tamiento acuerda: Se le libre el documento que soli-
cita, y en seguida se pase a los Caballeros Sindicos
Real. y Personero D. Pedro Mate y Buecos, y D.
Juan.º Sierra, para que informen, y evacuado
se presente este en Secretario para q. informen,
y evacuado, se presente este en Secretario para
tomar la competente noticia y entregar al intere-
sado para los fines que puedan convenirle

Sobre purificación
de los empleados
de los municipios

Viene un oficio del Sr. Subdelegado int. de
N.ª Navarra, Presidente de la Junta de Purifica-
ción de Empleados civiles y militares de esta
Prov.ª marítima fsta. doce del corriente, en el
que transcribe para su cumplimiento la R.ª ord.
de fecha del pasado Octubre, p.ª la q.ª S.ª M. se ha
dignado resolver que los empleados municipales
que disfrutan sueldo sobre los fondos pp.ª están
sujetos a las listas de purificación acordadas p.ª
con los empleados civiles. Entendida por este
Ayuntamiento acuerda: Se contesto el Sr.º y
con el objeto de dar el debido cumplimiento a lo que
S.ª M. manda, se comisiona a la Diputación del
común y Indios Personero, para que precise los
informes que tengan a bien tomar, tanto de los
Abogados titulares como de la Comaduría munici-

